

y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 45.017 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Coporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre

propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. O., el Secretario.—7.865-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

##### ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE EDUCACION CIVICO-SOCIAL Y POLITICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 14 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesores de Educación Cívico-Social y Política», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional y Delegaciones que se creen en el extranjero; profesional, Profesores de Educación Cívico-Social y Política, siendo el firmante del acta de constitución don Alfonso Vázquez Prats.

##### ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE CONDUCTORES Y MECANICOS DE LA AISS (ACMAISS)

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 13 del mes de octubre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo de Conductores y Mecánicos de la AISS (ACMAISS)», solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo su firmante don Antonio Gómez Galindo.

##### ASOCIACION PROFESIONAL SINDICAL DE SECRETARIOS DE CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce veinte horas del día 13 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional Sindical de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, siendo los

firmantes del acta de constitución don Ezequiel Perdígón Benítez, don José Manuel Montañé Martínez, don Antonio Montané Ramírez, don Luis Jaime Sagaz Temprano, don Ramón Truan de Pineda, don Pedro María Chacón Novel y don Francisco Javier Maestre Avilés.

#### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

##### UNION SINDICAL OBRERA (USO)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, el día 14 de octubre de 1977, fue depositada certificación de don Antonio López Megía, quien como Secretario del Congreso Confederado extraordinario de la «Unión Sindical Obrera (USO)», celebrado el día 2 de octubre, transcribe los acuerdos adoptados en dicho Congreso referentes a: Elección de don Manuel Zaguirre Cano como Secretario confederal y afirmación de la USO como alternativa sindical diferenciada.

##### SECRETARIADO COFEDERAL DE LA USO (CONFEDERACION)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, a las trece horas del día 8 de octubre de 1977, ha sido depositado el acuerdo adoptado por el «Secretariado Confederal de la USO (Confederación)», que textualmente dice: «Manuel Zaguirre Cano, como Secretario general de la Confederación "Unión Sindical Obrera", ante usted comparece y como mejor proceda dice: Que reunido el Secretariado Confederal de la Confederación "Unión Sindical Obrera", en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo, por razones administrativas, de modificar el domicilio social de nuestra Confederación, de manera provisional y hasta que lo ratifique el próximo Congreso, instalándose a todos los efectos a partir de ésta en la calle Argensola, número 8, tercero, de Madrid, modificando por tanto el que consta en el artículo sexto de los Estatutos de la Confederación. En su virtud, suplico a usted que de acuerdo con la certificación que le adjunto, en la que se expresa dicho acuerdo, adopte las medidas necesarias para inscribir en los Registros de esta Oficina dicho acuerdo.—Madrid, 8 de octubre de 1977.»

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Sigifredo Gómez Gómez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 986/76, instruido por aprehensión de tres radios cassettes, mercancía que ha sido valorada en 10.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 4 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de octubre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—9.800-E.

Por medio del presente se hace saber a Juan del Río Ramos, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 989/76, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 3.500, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 4 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley. Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de octubre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.799-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a Isaac Numes Martin, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 43/77, instruido por aprehensión de una cámara de fotos, mercancía que ha sido valorada en 15.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley. Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de octubre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.798-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a Ahmed Mobarek Aydi, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 44/77, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 6.000, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de noviembre de 1977 del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo

Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de octubre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.797-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Treserra Faja, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 21 de septiembre de 1977, al conocer del expediente número 231/1977, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de relojes marca «Citizen», valorados en 38.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Ramón Treserra Faja.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: Pesetas 96.120, equivalentes al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.230-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernando Ferreyra, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 21 de septiembre de 1977 al conocer del expediente número 223/1977, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de camisas valoradas en pesetas 44.000.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Manuel Fernando Ferreyra.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Pesetas 117.448, equivalentes al 267 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 440 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.231-E.

#### MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de William John Bright, con último domicilio conocido en Urbanización El Madroñal, Villa Los Altos, San Pedro de Alcántara, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 3 de noviembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 214/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 7 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—9.720-E.

#### SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al súbdito portugués Tomás do Carmo Pedreiro, nacido en Esperança-Arionches (Portugal) el 14 de mayo de 1919, torrador de cafés, casado, cuyo último domicilio conocido era en Vilar Formoso (Portugal), inculpado en el expediente número 111/77, instruido por aprehensión de 2.204 encendedores, mercancía valorada en 800.150 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 8 de no-

viembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 8 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—9.736-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Segunda Jefatura Regional de Carreteras

*Información pública de la primera relación de bienes, con expresión de sus respectivos propietarios y arrendatarios, que es preciso expropiar para la ejecución de las obras de «Nueva carretera. Acceso al puerto de El Musel-Gijón D' D S Q del planeamiento de la red arterial de Gijón», término municipal de Gijón*

Aprobado el proyecto de las obras citadas por Orden ministerial de fecha 8 de

*Relación nominal de fincas que en el término municipal de Gijón han de ser ocupadas con motivo de las obras de «Nueva carretera. Acceso al puerto de El Musel-Gijón, D' D S Q del planeamiento de la red arterial de Gijón», cuyo número, clase, propietarios y arrendatarios se expresan a continuación*

Finca número	Clase	Propietarios y arrendatarios
11	Edificio	Joaquín Carril Alvarez.
12	Edificio	Oscar Muñiz Menéndez.
13	Edificio	Remedios Palazuelos Rodríguez.
13'	Edificio	Señor García Romero.
25	Edificio	José Rodríguez Iglesias.
26	Edificio	José M. García.
40	Edificio	Herederos de Eduardo Hurle Nancrales.
41	Edificio	José Tuyá.
43	Edificio	José Rodríguez Cabaleiro, Caridad Vázquez Gutiérrez, Sebastián Fernández Martínez.
45	Edificio	Jesús Fernández, Domingo Hevia, Carmen Fernández Alvarez, Félix Mera Lamela, María Monte Agudo, Rogelio Suárez, Angel Alvarez Menéndez, Manuel Miera Yáñez, Moisés Artabe Abascal, José Manuel Fernández Fernández, Enrique Montero Menéndez, Victor Rafael Suárez García, Jesús González González, José Manuel Díaz Menéndez, Vicente López Bravo, Eugenio Piñán Martino, Pedro Fraga Febrero, Sergio Rodríguez Viella.
46	Edificio	Manuel Blonduras Muñío, Elías Tamargo Menéndez, Enrique Martínez, Máximo Sánchez Medina, Víctor M. Molina Riestra, Luis Angel Estévez Suárez, Jesús Crespo Martínez, Edmundo Arroyo Castejón, Eduardo Valdés Suárez.
47	Edificio	Herederos de Carmen Calatras.
48	Edificio	María Robledo Fernández, Francisco.
49	Edificio	Antonio Rodríguez Rodríguez, Ramón Crespo Suero.
50	Edificio	Faustino Suárez Martínez, Dolores García Artime, José Luis Melón, José Luis Alvares Doamo, Adela Vidal García, Elena Alonso Suárez, Germán Villamil Pérez, José Luis Merino.
51	Edificio	Benjamín Villar Palacios, Caja de Ahorros de Asturias.
52	Edificio	Miguel Suárez Suárez, Carmen Gómez Valle, Luisa Montero Suárez, Manolita Prego Bretal.
53	Edificio	Benjamín Villar Palacios, Manuel Bueno, Cristóbal Lois, Atidio Espina Vena, José Amador Fernández Menéndez, Vicente García García, Manuel Fernández González, Juan Ruiz, Salvador Ruiz Fernández.
54	Edificio	Julio Lada Méndez, Rufino Fernández Hornia.
55	Edificio	Silvino Vigil Junco, Luis Díaz Martínez, Angel Barril, Jordán Panicerés.

Oviedo, 29 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente Gutiérrez.—7.931-E.

## Comisarias de Aguas

### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Taboada Jurado, avenida Gran Capitán, número 14, de Córdoba.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de urbanización.

Cantidad de agua que se pide: 19,22 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Presa La Encantada, arroyo Los Arenales, afluente del río Guadiato.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de septiembre de 1977.—El Comisario jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.333-D.

### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Villavieja.

Domicilio: Ayuntamiento de Villavieja.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: 12,848 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranco Hondo.

Términos donde radican las obras y toma: Nules (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fi-

jado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 77-CA-0012. Valencia, 8 de septiembre de 1977.—El Comisario de Aguas.—3.382-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Isabel Abalos Ferrer y ocho más.  
Domicilio: Calle Cruz, número 3, Carboneras de Guadazaón (Cuenca).

Clase de aprovechamiento: De aguas residuales para riego.  
Cantidad de agua que se solicita: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Acequia procedente de estación depuradora de Carboneras de Guadazaón.

Superficie regable: 3,70 hectáreas.  
Término donde radican las obras y toma: Carboneras de Guadazaón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 76 CR 30. Valencia, 13 de septiembre de 1977.—El Comisario de Aguas, P. A.—3.397-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José Mocholí Cerdá.  
Domicilio: Maestro Serrano, 4-A, Chirivella.

Clase de aprovechamiento: Aguas para riego.

Cantidad de agua que se solicita: Un litro por segundo.

Corriente de donde se deriva: Barranco de la Canaleja.

Superficie regable: 0,3324 hectáreas.  
Término donde radican las obras y toma: Chiva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 77 CR 23.

Valencia, 13 de septiembre de 1977.—El Comisario de Aguas, P. D.—3.396-D.

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

### AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que durante los días que se indican a continuación, a partir de las nueve treinta de la mañana, se efectuarán en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, ante Notario, y con carácter público, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

#### Día 2 de noviembre de 1977

De la emisión de 1 de enero de 1948: 2.950 de la serie A, 708 de la serie B y 236 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949: 4.900 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950: 5.600 de la serie A, 2.240 de la serie B y 1.120 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951: 3.920 de la serie A, 1.176 de la serie B y 588 de la serie C.

#### Día 4 de noviembre de 1977

De la emisión de 1 de enero de 1952: 2.575 de la serie A, 1.030 de la serie B y 515 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953: 5.900 de la serie A, 2.360 de la serie B, 1.180 de la serie C y 236 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954: 2.900 de la serie A, 2.900 de la serie B, 2.320 de la serie C y 290 de la serie D.

#### Día 8 de noviembre de 1977

De la emisión de 1 de enero de 1955: 780 de la serie A, 2.808 de la serie B, 2.496 de la serie C y 312 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1956: 1.500 de la serie A, 600 de la serie B, 1.800 de la serie C, 360 de la serie D y 180 de la serie E.

De la emisión de 1 de enero de 1957: 1.450 de la serie A, 580 de la serie B, 1.740 de la serie C, 348 de la serie D y 174 de la serie E.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—6.270-11.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Instituto Nacional de Industria

#### Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del

próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1974» la número 00.20.10.04.

Pesetas

#### Emisiones INI

Calvo Sotelo, 2. <sup>a</sup> emisión	137,50
Calvo Sotelo, 13. <sup>a</sup> emisión	137,50
Calvo Sotelo, 14. <sup>a</sup> emisión	168,75
Elcano, 1. <sup>a</sup> emisión	137,50
Endesa, 2. <sup>a</sup> emisión	27,50
Endesa, 3. <sup>a</sup> emisión	137,50
Endesa, 4. <sup>a</sup> emisión	131,25
Ensidesa, 5. <sup>a</sup> emisión	137,50
Ensidesa, 6. <sup>a</sup> emisión	137,50
Ensidesa, 13. <sup>a</sup> emisión	131,25
Ensidesa, 15. <sup>a</sup> emisión	131,25
Ensidesa, 16. <sup>a</sup> emisión	131,25
Ensidesa, 19. <sup>a</sup> emisión	131,25
Ensidesa, 23. <sup>a</sup> emisión	131,25
Entur, 2. <sup>a</sup> emisión	168,75
Gesa, 9. <sup>a</sup> emisión	131,25
Hunosa, 2. <sup>a</sup> emisión	131,25
Iberia, 2. <sup>a</sup> emisión	27,50
Iberia, 12. <sup>a</sup> emisión	137,50
Potasas de Navarra, 7. <sup>a</sup> emisión	137,50
Potasas de Navarra, 8. <sup>a</sup> emisión	168,75
Unelco, 1. <sup>a</sup> emisión	168,75
Emisión INI, 1974	312,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—Instituto Nacional de Industria.—8.198-A.

## Delegaciones Provinciales

### ALAVA

#### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se someten a información las peticiones de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones que se reseñan a continuación, con sus principales características:

#### 1. Referencia: 48/14.512.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la Amurrio-Barambio-C. T. I. 850, «Garrastachu», al nuevo C. T. I. 892, «Urquillo», para mejora del servicio público en la zona (Lezama-Urcabustaiz).

#### Características:

Origen apoyo 17-0 de la Amurrio-Barambio-C. T. I. 850 y final en C. T. I. 892, «Urquillo»; tendido aéreo, trifásico, cable D. 50, apoyos hormigón.

Longitud: 2.281 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 761.040 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 2. Referencia: 48/14.576.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», Bilbao, Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, de acometida y salida de

la C. T. 282, «Zubico» C. T. 249, «Latorro», al C. T. 337, «Aranzar», en Llodio, para mejora del servicio público.

**Características:**

Origen en la subterránea C. T. «Zubico» C. T. «Latorro», junto al Grupo F. Franco y final en el nuevo C. T. 337, «Aranzar», desde el que sale a la ciudad por igual recorrido; tendido subterráneo, cable 3 por 95 aluminio.

Longitud: 365 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 306.855 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

3. Referencia: 67/12.406.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, enlace de los C. C. T. T. «Berro» «Bengo» y «General Alava I», para servicio público en Vitoria.

**Características:**

Origen C. T. «B. Bengoa» y final C. T. «General Alava I»; tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 150.

Longitud: 143,80 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 288.179 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

4. Referencia: 67/13.540.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, enlace entre los C. C. T. T. «M. Vedruna» y «Catedral», para mejora del servicio público en Vitoria.

**Características:**

Origen en C. T. «M. Vedruna» y final C. T. «Catedral»; tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 150.

Longitud: 329,30 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto de proyecto: 852.273 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

5. Referencia: 67/14.573.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la del C. T. «Judizmendi» al nuevo C. T. I. «Santa Lucía» (termita), para mejora del servicio público en Vitoria.

**Características:**

Origen en apoyo número 2 de la del C. T. «Judizmendi» y final en C. T. I. «Santa Lucía»; tendido aéreo, trifásico, cable aluminio-acero 31,1, apoyos de hormigón.

Longitud: 81 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 67.696 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

6. Referencia: 67/14.577 a.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, del C. T. «Zumaquera» al C. T. «Camino Mendiola», para mejora del servicio público en Vitoria.

**Características:**

Origen en C. T. «Zumaquera» y final en C. T. «Camino Mendiola»; tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 150.

Longitud: 195,50 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 410.000 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

7. Referencia: 67/14.577 b.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, entre los C. C. T. T. «Camino Mendiola» e «Iturrichu», para mejora del servicio público en Vitoria.

**Características:**

Origen en el C. T. «Camino Mendiola» y final en el C. T. «Iturrichu»; tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 150.

Longitud: 229,60 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 460.000 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

8. Referencia: 67/14.578.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, enlace entre los C. C. T. T. «Valladolid» y «Burgos», para mejora del servicio público en Vitoria.

**Características:**

Origen en el C. T. «Valladolid» y final en el C. T. «Burgos»; tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 240.

Longitud: 321 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 592.000 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

9. Referencia: 67/14.579.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, entre los C. C. T. T. «Fernández Leceta» y «S. Ajuria», para mejora del suministro público en Vitoria.

**Características:**

Origen en el C. T. «Fernández Leceta» y final en C. T. «S. Ajuria», tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 240.

Longitud: 291,30 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 376.700 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

10. Referencia: 67/14.583 a.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, entre los C. C. T. T. «Arambea» y «Mr. Estenaga», para mejora del servicio público en Vitoria.

**Características:**

Origen en C. T. «Arambea» y final en C. T. «Mr. Estenaga», tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 240.

Longitud: 220 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 329.000 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

11. Referencia: 67/14.583 b.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV., subterránea, entre los C. C. T. T. «Mr. Estenaga» y «Arambea».

**Características:**

Origen en C. T. «Mr. Estenaga» y final en C. T. «Arambea», tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 240.

Longitud: 230 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 334.000 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

12. Referencia: 67/13.595.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13 KV., subterránea, entre los C. C. T. T. «Catedral» y «B. Bengoa» para mejora del servicio público en Vitoria.

**Características:**

Origen en C. T. «Catedral» y final en C. T. «B. Bengoa», tendido subterráneo, cable aluminio 1 por 150.

Longitud: 238,60 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Presupuesto del proyecto: 433.516 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en las oficinas de esta Delegación, sitas en Vitoria, Bastituri, número 9, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas por escrito, por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Vitoria, 29 de septiembre de 1977.—Luis María Masoliver Martínez, Delegado provincial.—6.109-B.

BADAJOS

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Ibérduero, S. A.».

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.

**Línea eléctrica:**

Origen: Apoyo número 235 de la línea Villar del Rey-La Roca de «Ibérduero, Sociedad Anónima».

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,520.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: C. T. número 3 a la Roca de la Sierra.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 por 100/220-127.

Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 795.325 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/9341.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial accidental, Manuel Pineda López.—12.308-C.

BILBAO

*Línea eléctrica (L. 2.898)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de

20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Emplazamiento: Término municipal de Galdácano, barrio Aperribay.

Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13,2 KV., de 41 metros de longitud, conductor D. de 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, derivada de la de E. T. D. «Artunduaga»-«Galdácano» (Cto. 8), C. T. «Aperribay» al C. T. número 123, «Eperlandia».

Finalidad: Servicio público.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 198.504 pesetas.  
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18, bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial.—12.075-C.

#### CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.165.  
Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma de línea eléctrica entre los centros de transformación «Oficina» y «Feria», debido a la fuerte demanda de energía eléctrica, en Manzanares (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV., 513 metros de longitud, derivada de centro de transformación «Oficina», propiedad de «U. E. S. A.», y con final en centro de transformación «Feria».

Presupuesto: 194.445 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 7 de septiembre de 1977.  
El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—12.225-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.107/ACG-bb.  
Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a la red de distribución de 380-220 V., con destino a descargar los centros de transformación colindantes de esta zona.

Centro de transformación trifásico, relación 15.000/400-230 V., en paseo Cisneros, Ciudad Real, cuya potencia en transformadores es de 1.260 KVA.

Presupuesto: 746.542 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de

treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 8 de septiembre de 1977.  
El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—12.226-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.061/bb.  
Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a red de distribución de baja tensión con destino a nuevas edificaciones, así como descargar los centros de transformación colindantes de esta zona, pasaje Gutiérrez Ortega, en Ciudad Real.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV., y 120 metros de longitud, derivada de una caja de empalme en la arqueta situada frente al centro de transformación «I. N. P.», y con final en centro de transformación, trifásico, de 1.260 KVA. en total, relación 15.000/400-230 V, cuya potencia en transformadores es de 1.260 KVA.

Presupuesto: 1.042.888 pesetas.  
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de septiembre de 1977.  
El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—12.228-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.101.  
Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a centro de transformación, con destino a alimentar la red de distribución de baja tensión necesaria para las nuevas edificaciones, así como descargar los centros de transformación colindantes.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV. y 110 metros de longitud, derivada de una caja empalme en la arqueta situada al otro lado de la desembocadura de calle Capitán Cortés a la carretera N-420, propiedad de «U. E. S. A.», y con final en centro de transformación, en término municipal de Puertollano (Ciudad Real), cuya potencia en transformadores, es de 400 KVA.

Presupuesto: 702.045 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 13 de septiembre de 1977.  
El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—12.229-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.082/bb.  
Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a centro de transformación «Zarza» en Ciudad Real, con destino a descargar los centros de transformación colindantes y dar un mayor rendimiento en la red de distribución de baja tensión.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV., y 54 metros de longitud, derivada de una caja de empalme en la arqueta situada en cruce de las calles de la Zarza y de los Infantes, propiedad de «U. E. S. A.», y con final en centro de transformación, relación 15.000/380-220 voltios, cuya potencia en transformadores es de 1.260 KVA.

Presupuesto: 924.027 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1977.  
El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—12.227-C.

#### LA CORUÑA

Régimen de concierto para el Programa Siderúrgico Nacional

Información pública (expediente número 30.961, censo número 9.316)

La Sociedad «Siderúrgica de Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, carretera C-544, de Portobello a Malpica, kilómetro 7, acogida al indicado régimen según acta de concierto con la Administración, suscrita en Madrid en 30 de julio de 1975, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 869/1974, de 14 de marzo, solicita la declaración de urgente ocupación de los terrenos necesarios para la implantación de sus instalaciones industriales, situadas en el término municipal de Teixeira-Custir, de conformidad con lo establecido en el número 2 de la cláusula 16 de la citada acta de concierto; Ley 152/1963, de 2 de diciembre; Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre; artículos 2, 17, 18 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículos 3, 4, 5, 18, 19 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y, en su consecuencia, esta Delegación Provincial abre información pública por el plazo de quince días hábiles, sobre la mencionada petición, cuyos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y diario de esta capital «La Voz de Galicia», así como en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Teixeira-Curtis y de esta Delegación Provincial de Industria, con el fin de que durante dicho plazo cualquier persona natural o jurídica pueda aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificación de la relación publicada u oponerse, por razones de forma o de fondo, a la necesidad de la ocupación de los mencionados bienes.

La Coruña, 28 de septiembre de 1977.—  
El Delegado provincial.—12.249-C.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, polígono y parcela del Catastro, propietario y domicilio, destino, situación y superficie a expropiar Ayuntamiento de Teixeira-Curtis, lugar de «El Abelar»

31.011. «Cerámica El Mesón, S. A.». Lugar de Espíritu Santo/Sada. Pastizal. 684 metros cuadrados.

- 31.912. La misma. Pastizal. 416,50 metros cuadrados.  
 31.913. La misma. Pastizal. 640 metros cuadrados.  
 31.914. La misma. Pastizal. 32,16 metros cuadrados.

## LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

(Expediente número 22.514)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Trobajo del Cerecedo (León). E. T. D. 45/15 KV, y 2 por 6000 KVA. de «Iberduero, S. A.».
- Finalidad de la instalación: Reformar el actual sistema de 46 KV. de la E. T. D. alimentada por dos líneas, disponiéndose de transferencia automática entre ambas.
- Características principales: Se instalará un nuevo pórtico de estructura metálica en el parque de 45 KV. para recibir dos líneas a 46 KV. que se enlazarán al embarrado mediante tres interruptores automáticos para permitir la transferencia entre líneas, completándose la instalación con dos transformadores monofásicos de 5 KVA., seccionadores y fusibles auto-válvulas y embarrado de toma de tierra, permaneciendo sin variación los restantes elementos de la actual E. T. D. de Trobajo del Cerecedo.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.909.183 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzo —6.152-B.

## LERIDA

## Sección de Industria

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencias: A. 4.023, a), b) R. L.
- Finalidad de la instalación: Instalaciones de una línea subterránea de A. T. para alimentar la nueva E. T. número 2, «Carretera de Agramunt», y elevación de tensión de 11 a 25 KV. en las E. T. número 2, «Carretera de Agramunt», y 337 «Vall-Benaiges», 273, «Emisora», en el término municipal de Tárrega.
- Características principales:

## Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 458, «Felip» (A. 2.200 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. número 2, «Carretera de Agramunt», en su nuevo emplazamiento junto a la antigua.

Término municipal afectado: Tárrega. Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: Carretera C-240 de Tárrega a Agramunt, punto kilométrico 28,300. Ayuntamiento de Tárrega: Viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 0,160.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio (subterráneo).

Estación transformadora: E. T. número 2, «Carretera de Agramunt».

Emplazamiento: Término municipal de Agramunt.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA. 25/0,22 KV.

Referencia: A. 4.023 b) R. L.

Modificación de la línea de E. T. número 2, «Agramunt», hasta E. T. número 273, «Emisora», y del apoyo 12 de dicha línea hasta la E. T. número 337, «Bebaiges», acondicionando los aislamientos. Supresión del tramo del apoyo número 1 de la línea a E. T. «Emisora» hasta el entronque con línea a 11 KV., C. H. «Popular» a S. E. «Tárrega».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 7 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 12.294-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
- Referencia: C. 4.033 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a 25 KV. a nuevo P. I. 1.169, «Font de Sant Tomás», y reforma derivación a P. I. número 1.161, «Moli Boira», en los términos municipales de Os de Balaguer y Castelló de Farfanya.
- Características principales:

## Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 4, línea a E. T. 1.161, «Moli-Boira», C. 2.911.  
 Final de la línea: E. T. número 1.169, «Font de Sant Tomás».

Términos municipales a que afectan: Os de Balaguer y Castelló de Farfanya.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras: Carretera C-147 de Balaguer a Francia punto kilométrico 9,843. C. T. N. E.: Línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 1,639.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.169, «Font de Sant Tomás».

Emplazamiento: En zona rural, término municipal de Castelló de Farfanya.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 13 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.450-D.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «camino de enlace, que une los pasos a nivel de los puntos kilométricos 0,306 y 0,587, línea Osuna-La Roda», en término municipal de Osuna (Sevilla)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Camino de enlace, que une los pasos a nivel de los puntos kilométricos 0,306 y 0,587, línea Osuna-La Roda», en término municipal de Osuna (Sevilla), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones del plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular, por escrito, ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número 1. Propietario y domicilio: Factoría «S.A.V.Y.C.S.A.», calle Extramuros, sin número, Osuna (Sevilla). Polígono número 67. Parcela número 10-b. Superficie a expropiar: 1.635 metros cuadrados. Linderos: Norte, huerto; Sur, FF. CC.; Este, Juan Mazuelo; Oeste, camino.

Finca número 2. Propietario y domicilio: Don Juan Mazuelo (Administrador, José Gutiérrez Pérez), calle La Cruz, 9, Osuna (Sevilla). Polígono número 67. Parcela número 9. Superficie a expropiar: 665 metros cuadrados. Linderos: Norte, huerta; Sur, FF. CC.; Este, núcleo urbano; Oeste, «S.A.V.Y.C.S.A.».

En el Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 31 de agosto de 1977.—El Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Uralita, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 9 de septiembre de 1976: 7.500 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 7.500, inclusive, al interés anual bruto del 9,9431 por 100 durante los tres primeros años, del 10,2272 por 100 durante los tres años siguientes y del 10,5113 por 100 durante los cuatro últimos años. El interés se abonará por semestres vencidos, los días 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libres de gastos e impuestos, mediante ocho anualidades iguales, a determinar por sorteo, comenzando en 10 de marzo de 1979 y terminando en 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otárrin.—12.293-C.

**COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don Manuel Lluciá Roca, Notario que fue de Meira, Betanzos e Igualada, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 4 de octubre de 1977.—El Decano, José María Puig Salellas.—12.347-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**PALMA DE MALLORCA**

Relación de los bienes existentes en esta sucursal que, de no mediar acto de dominio por parte de sus titulares, incurrirán en presunción de abandono durante el próximo año 1978, de acuerdo con el contenido del Decreto-ley de 24 de enero 1928 y orden ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1968:

Junta Delegada del Cuerpo de Acreedores de don Bernardo Gaita Isern, pesetas 18.714,12; Samuel Chesterfield y Olive Chesterfield, 212,54 pesetas; Bernardo Bauzá Nicoláu, 2.886,20 pesetas; Margarita Bertand de Picardo, 497,10 pesetas; Matías Colom Adrover, 1.838,05 pesetas; Pedro Garau Armet, 126 pesetas; Mercedes León Rubio, 170 pesetas; Catalina Morrell Verd, 2.427,56 pesetas; María Luisa Oliver Vilella, 350 pesetas; Pedro Sans Garau, 760 pesetas; «Sociedad Mallorquina de Obras y Dragados, S. A.», 608,46 pesetas; viuda y herederos de don Bernardo Coll Roca, 200 pesetas; María Bosch Cabot, 2.509,66 pesetas; Emile Jean Zrd 831,30 pesetas; Francisca Massanet Vidal, 2.975,18 pesetas; y Josefa Mir Morro, pesetas 7.301,56; y en depósitos de valores mobiliarios, en pesetas nominales: Ana Vidal Serra y Juan Alemany Homar, 4.000, y Josefa Mir Morro, 12.000.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1977.—El Secretario, A. Gracia.—12.378-C.

**ASTRO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para ser celebrada el día 14 de noviembre de 1977, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Casanova, 27, 6.º Si dicha Junta general no pudiera reunirse en primera convocatoria, por medio de este anuncio se convoca también para su celebración, en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1977. La Junta general extraordinaria habrá de examinar y resolver los extremos siguientes:

**Orden del día**

Primero.—Aumento de capital social; autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para efectuar la ampliación de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad cuantas veces sea necesario como consecuencia de la autorización precedente y de los aumentos que se acuerden.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 10 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.505-C.

**CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre del año en curso, a las diecinueve horas, en el salón de actos del domicilio social, rambla de Cataluña, números 53-55, 4.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la Asamblea serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de las facultades del Consejo de Administración de la Compañía.

2.º Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales.

3.º Delegaciones consiguientes a los acuerdos que recaigan de los puntos que anteceden.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 14 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró y Samsó.—6.273-12.

**LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**

**BILBAO**

*Intereses y amortización de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias y con-

vertibles emitidas con fecha 2 de mayo de 1969 (sexta serie), que a partir del día 2 de noviembre próximo serán satisfechos los intereses de estas obligaciones, cupón número 17, a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón.

Se da cuenta asimismo que en el sorteo celebrado ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz el día 10 del corriente mes de octubre, han resultado amortizadas las 22.222 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una: números: 11.001/12.000; 16.001/17.000; 19.001/20.000; 23.001/24.000; 29.001/30.000; 38.223/38.444; 61.001/62.000; 70.001/71.000; 82.001/83.000; 106.001/107.000; 119.001/120.000; 140.001/141.000; 142.001/143.000; 144.001/145.000; 148.001/149.000; 157.001/158.000; 158.001/159.000; 167.001/168.000; 174.001/175.000; 180.001/181.000; 181.001/182.000; 189.001/190.000; 197.001/198.000.

Estas obligaciones son convertibles, y de conformidad con lo que se especifica en la escritura de emisión, los señores obligacionistas podrán solicitar esta conversión valorando las acciones a la par, o sea, dos acciones de 500 pesetas por cada obligación de 1.000 pesetas que acuda a la conversión, lo que se llevaría a cabo en el plazo de un mes, comprendido entre los días 2 de noviembre a 1 de diciembre del corriente año 1977.

Si no se ejercitara este derecho, se efectuaría en metálico el pago de las obligaciones amortizadas.

Tales operaciones se llevarán a cabo a través de la Confederación de las Cajas de Ahorros en Madrid.

Bilbao, 17 de octubre de 1977.—El Director general.—12.507-C.

**PIENSOS VALENCIA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 de la vigente Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1977 por esta Sociedad se tomaron, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social a quince millones de pesetas.

Lo que se comunica a efectos legales oportunos.

Tarragona, 1 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.410-D. 1.º 18-10-1977

**COLONIALES Y DERIVADOS, S. A.**

**(CODESA)**

Se convoca a todos los socios de la Compañía mercantil «Colonias y Derivados, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social de la misma, sito en Córdoba, en la calle Avellano, número 13, el día 10 de noviembre de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de dicha firma el día 6 de octubre de 1977, sobre presentación del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Designación de la persona o personas que hayan de representar a la Sociedad en dicho expediente con facultad expresa para modificar el convenio ofrecido a los acreedores.

Córdoba, 11 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.638-D.



**COMPANIA HISPANO FRANCESA  
DE CONFECCION, S. A.**
**Disolución**

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma según balance que igualmente se inserta en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la propia Ley:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de liquidación (pérdida total) .....	1.000.000
<b>Total activo</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
<b>Total pasivo</b>	<b>1.000.000</b>

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.—  
El Liquidador, David Munné Soldevila.—  
11.310-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE PRENDAS  
INFANTILES, S. A.**
**Disolución**

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que igualmente se inserta en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la propia Ley:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	3.431
Gastos constitución .....	51.685
Resultados ejercicios anteriores .....	944.884
<b>Total activo</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
<b>Total pasivo</b>	<b>1.000.000</b>

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.—  
El Liquidador, David Munné Soldevila.—  
11.311-C.

**FINANCIACIONES INDUSTRIALES  
INCREBIT, S. A.**
**Convocatoria de Junta general  
extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de septiembre de 1977, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social (calle Miguel Angel, número 21, Madrid), el próximo día 10 de noviembre (jueves) de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos sociales a las disposiciones del Real Decreto de 28 de marzo de 1977, y, en consecuencia, la modificación de los artículos 4.º, 5.º, 7.º, 14, 15, 24 y 27, relativos al objeto social, clase de acciones, quórum de las Juntas generales extraordinarias de accionistas y creación del fondo de autoseguro de créditos.

2.º Autorización expresa de la persona que otorgue la correspondiente escritura pública de adaptación del texto de los citados artículos sociales.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea accionista, debiendo tener depositadas sus acciones en el domicilio social o en cualquier Entidad bancaria con cinco días de antelación al día de la celebración de la Junta para poder asistir a la misma.

En la presente convocatoria de Junta ha intervenido el Letrado Asesor de la Compañía don Salvador Acaso Destell, inscrito con el número 227 del Registro Especial del Colegio de Abogados de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—Francisco Minguez Enriquez de Salamanca, Secretario del Consejo de Administración. 12.396-C.

**CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS**
**Balance de situación en 31 de diciembre de 1976**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja .....	831.845	Capital social .....	10.000.000
Bancos .....	8.649.029	Reservas patrimoniales .....	32.147.111
Banco de España (Previsión para Inversiones) .....	—	Reservas técnicas legales .....	38.513.229
Valores mobiliarios .....	85.620.761	Reservas de estabilización .....	2.089.303
Inmuebles .....	760.470	Reaseguro aceptado.—Saldos en efectivo .....	185.653
Anticipos sobre pólizas .....	100.106	Reaseguro cedido:	
Delegaciones y Agencias .....	3.528.832	— Depósitos en poder de los aceptantes .....	2.343.900
Recibos de primas pendientes de cobro .....	1.693.708	— Saldos en efectivo .....	2.443.013
Coaseguradores .....	816.339	Delegaciones y Agencias .....	1.686.057
Reaseguro aceptado:		Coaseguradores .....	1.308
— Depósito en poder de los cedentes .....	2.285.188	Acreeedores diversos .....	17.854.614
— Saldos en efectivo .....	29.505	Pérdidas y Ganancias .....	2.144.275
Deudores diversos .....	1.227.031		
Rentas e intereses pendientes de cobro .....	11.479		
Fianzas .....	75.237		
Mobiliario e instalación .....	23.224		
<b>Total</b> .....	<b>109.408.491</b>	<b>Total</b> .....	<b>109.408.491</b>

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo deudores de los Ramos en el ejercicio .....	2.872.467	Beneficios por realizaciones y cambios .....	—
Otros adeudos .....	790.482	Otros abonos .....	—
Resultados .....	2.144.275	Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio .....	5.807.224
	5.807.224		5.807.224

San Cugat, 3 de agosto de 1977.—3.216-D.

**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.**
**Balance de situación en 31 de diciembre de 1976**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja .....	3.359.680	Capital social .....	12.000.000
Bancos .....	21.396.174	Reservas patrimoniales .....	20.469.484
Banco de España (Previsión para Inversiones) .....	—	Reservas técnicas legales .....	172.562.310
Valores mobiliarios .....	138.412.791	Reservas de estabilización .....	11.201.056
Inmuebles .....	33.339.670	Reaseguro aceptado.—Saldos en efectivo .....	143.690
Anticipos sobre pólizas .....	776.244	Reaseguro cedido:	
Delegaciones y Agencias .....	12.478.498	— Depósitos en poder de los aceptantes .....	3.179.066
Recibos de primas pendientes de cobro .....	8.816.825	— Saldos en efectivo .....	14.467.026
Coaseguradores .....	810.596	Delegaciones y Agencias .....	5.684.600
Reaseguro aceptado:		Coaseguradores .....	381.266
— Depósito en poder de los cedentes .....	1.212.907	Acreeedores diversos .....	15.610.775
— Saldos en efectivo .....	238.373	Pérdidas y Ganancias .....	5.497.302
Reaseguro cedido:			
— Reservas a cargo de los reaseguradores .....	7.460.876		
— Saldos en efectivo .....	2.066.433		
Deudores diversos .....	15.022.567		
Rentas e intereses pendientes de cobro .....	—		
Fianzas .....	652.364		
Mobiliario e instalación .....	313.121		
Préstamos hipotecarios .....	18.646.456		
<b>Total</b> .....	<b>261.195.575</b>	<b>Total</b> .....	<b>261.195.575</b>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio ... ..	3.158.945	Beneficios por realizaciones y cambios ... ..	—
Otros adeudos ... ..	3.382.137	Otros abonos ... ..	—
Resultados ... ..	5.497.302	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio ... ..	12.018.384
	12.018.384		12.018.384

San Cugat, 3 de agosto de 1977.—3.215-D.

OCCIDENTE, CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja ... ..	10.055.860	Capital social ... ..	75.000.000
Bancos ... ..	217.672.893	Reservas patrimoniales ... ..	311.622.831
Banco de España, (Previsión para Inversiones) ... ..	—	Reservas técnicas legales ... ..	1.291.999.539
Valores mobiliarios ... ..	817.652.706	Reserva de estabilización ... ..	17.398.245
Inmuebles ... ..	558.087.798	Reaseguro aceptado.—Saldos en efectivo ... ..	2.648.105
Anticipos sobre pólizas ... ..	1.577.941	Reaseguro cedido:	
Delegaciones y Agencias ... ..	75.710.991	— Depósitos en poder de los aceptantes ... ..	36.242.265
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	84.641.320	— Saldos en efectivo ... ..	62.354.551
Coaseguradores ... ..	12.534.982	Delegaciones y Agencias ... ..	43.050.722
Reaseguro aceptado:		Coaseguradores ... ..	39.573.508
— Depósito en poder de los cedentes ... ..	9.059.546	Acreedores diversos ... ..	84.891.004
— Saldos en efectivo ... ..	19.083.057	Extranjero.—Saldo con la Casa central ... ..	2.570.950
Reaseguro cedido:		Pérdidas y Ganancias ... ..	45.135.419
— Reservas a cargo de los reaseguradores ... ..	79.617.094		
— Saldos en efectivo ... ..	11.347.596		
Deudores diversos ... ..	31.768.087		
Rentas o intereses pendientes de cobro ... ..	2.737.136		
Fianzas ... ..	269.573		
Mobiliario e instalación ... ..	32.311.641		
Equipo electrónico afecto al Fondo de Previsión para Inversiones ... ..	7.770.181		
Equipo electrónico ... ..	1.442.308		
Equipo electrónico pendiente de pago ... ..	13.827.783		
Equipo electrónico afecto a la Ley de Inversiones (Decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre) ... ..	15.615.089		
Sucursales y Agencias en el extranjero ... ..	2.570.950		
Equipo electrónico afecto al Fondo de Previsión para Inversiones (Decreto-ley 13/1975) ... ..	7.332.445		
	2.012.686.937		2.012.686.937

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio ... ..	1.793.786	Beneficios por realizaciones y cambios ... ..	2.513.662
Otros deudores ... ..	14.588.760	Otros abonos ... ..	—
Resultados ... ..	45.135.419	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio ... ..	59.004.083
	61.517.945		61.517.945

San Cugat, 3 de agosto de 1977.—3.217-D.

PROYECTOS DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Barcelona (pasaje de la Merced, número 5, primero), el día 4 de noviembre de 1977, a las diez horas de su mañana, y en segunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 1977, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación estatutaria del Administrador.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de octubre de 1977.—El Administrador, Francisco Javier Martínez.—3.572-D.

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO

MADRID

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía (avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3), en primera convocatoria, el próximo día 10 de noviembre del corriente año, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 11 de noviembre, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de modificación del artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.

2.º Facultar al Consejo de Administración para que, seguidamente o cuando lo crea oportuno, haga uso de la autorización a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

3.º Propuesta de modificación del artículo 52 de los Estatutos de la Compañía.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo Gómez.—12.415-C.

DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida Barón de Cárcer, número 31), en primera convocatoria, el próximo día 3 de noviembre, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de la gestión del Consejo de Administración a los señores accionistas.

2.º Ratificación de acuerdos tomados en Junta general ordinaria.

3.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia, 29 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cánovas López.—6.226-13.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 31 de agosto de 1977, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

E G K G C H B L L I J G B C H  
S C H K M X A K L L X N E J

Madrid, 31 de agosto de 1977.—El Director administrativo, Manuel Prieto Soldán.—11.313-C.

AMERICA

COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Plaza de Cánovas, 4

MADRID

Sorteo del mes de agosto de 1977

K Q C H N W P C H S S X C H  
I I K W A B W X L C H J M

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 67.439.315 pesetas.

Madrid, 31 de agosto de 1977.—11.331-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6,95 por 100, emisión de 1960, de esta Sociedad, que deben amortizarse este año, tendrá lugar el día 25 del corriente mes de octubre, a las cinco y media de la tarde, en el local social de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2-84.

Barcelona, 5 de octubre de 1977.—12.323-C.

## VALORES BILBAINOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible .....		37.687.317,60	Exigible .....		12.664.018,00
Bancos .....	37.687.317,60		Suscripciones pendientes .....	11.788.585,00	
Realizable .....		4.541.673,77	Dividendos a pagar .....	9.000,00	
Deudores venta valores .....	3.505.525,00		Acreedores compra valores .....	888.421,00	
Dividendos e intereses a cobrar .....	834.849,97		Capital .....		400.000.000,00
Ventas pendientes de abono .....	201.501,80		Reserva legal .....		23.717.646,52
Valores mobiliarios .....	460.844.757,77		Reserva fluctuación valores .....		43.116.218,72
Accionistas .....	20.000.000,00		Reserva voluntaria .....		44.180.318,41
Inmovilizado intangible .....	2.399.884,58		Resultado del ejercicio .....		1.795.433,07
Gastos de constitución .....	2.399.884,58				
Total Activo .....		525.473.633,72	Total Pasivo .....		525.473.633,72

## Cuenta de resultados del ejercicio de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales .....		1.550.629,13	Cupones y dividendos cartera .....		9.828.847,32
Pérdida venta títulos .....		17.315.460,81	Beneficio venta títulos .....		10.300.891,63
Resultados del ejercicio .....		1.795.433,07	Intereses bancarios .....		530.784,06
Total .....		20.661.523,01	Total .....		20.661.523,01

## Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1976

Sector	Nominal	Costo	Valor al costo medio diciembre
Textiles .....	102.500	144.476	63.745
Papel y Artes Gráficas .....	8.322.500	12.152.453	11.219.163
Químicas .....	11.555.500	32.078.195	26.438.637
Materiales de Construcción .....	2.507.500	8.317.748	4.362.739
Metálicas Básicas .....	19.073.000	20.943.971	20.916.172
Material y Maquinaria no Eléctrica .....	3.101.000	5.220.844	4.911.735
Inmobiliarias y Constructoras .....	10.136.500	27.074.142	27.607.834
Electricidad .....	31.976.500	33.533.368	33.707.355
Servicios Comerciales .....	5.312.000	17.281.163	13.763.885
Bancos .....	57.349.100	263.198.327	253.174.736
Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	18.415.537	27.451.789	14.648.362
Varios .....	5.452.500	7.052.471	5.850.000
Obligaciones .....	6.398.000	6.398.000	6.398.000
	179.702.137	460.844.757	423.086.563

Bilbao, 14 de julio de 1977.—3.001-D.

## INMOBEX, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		3.479.102,12	Capital .....		200.000.000,00
Bancos .....	3.479.102,12		Reservas y fondos .....		13.388.261,98
Cartera de valores .....		256.925.057,20	Reserva legal .....	1.891.769,50	
Acciones cotizadas .....	237.070.075,79		Fondo fluctuación valores .....	3.620.450,90	
Acciones no cotizadas .....	9.226.080,00		Reserva voluntaria .....	7.876.041,58	
Obligaciones cotizadas .....	10.628.901,41		Acreedores .....		47.604.635,19
Deudores .....		606.842,67	Por compra valores .....	2.185.430,00	
Dividendos a cobrar .....	606.842,67		Otros acreedores .....	45.419.205,19	
Inmovilizaciones tangibles .....		66.325,00	Resultado del ejercicio .....		4.440.511,72
Mobiliario e instalaciones .....	66.325,00		Cuentas de orden .....		30.000.000,00
Inmovilizaciones intangibles .....		4.356.081,90			
Gastos constitución .....	4.356.081,90				
Cuentas de orden .....		30.000.000,00			
Suma Activo .....		295.433.408,89	Suma Pasivo .....		295.433.408,89

## Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos .....		4.421.861,28	Ingresos .....		8.862.373,00
Gastos de personal .....	496.754,00		Cupones y dividendos cartera .....	8.090.034,69	
Intereses bancarios .....	3.570.700,98		Beneficio venta títulos .....	680.405,92	
Otros gastos .....	354.406,30		Beneficio venta derechos suscrip. .....	6.440,64	
Resultados del ejercicio .....		4.440.511,72	Prima asistencia a Juntas .....	98.373,03	
Total Debe .....		8.862.373,00	Total Haber .....		8.862.373,00

Clasificación sectorial de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Extractivas	450.000	616.464,82	495.000
Alimentación	15.250.000	42.411.026,20	31.862.368
Textiles	1.929.500	2.056.969,62	2.114.204
Petróleos	350.825	1.050.461,18	1.180.058
Químicas	3.646.000	8.776.137,86	6.308.910
Material de Construcción	1.095.000	4.091.226,93	1.806.414
Metálicas Básicas	908.000	1.778.299,61	986.737
Maquinaria no Eléctrica	1.483.500	1.674.215,06	1.781.782
Industrias del Automóvil	1.798.000	4.189.046,37	1.993.911
Construcción Naval	1.220.000	1.610.335,03	556.180
Constructoras de Obras Públicas	4.401.000	25.049.774,42	20.952.051
Inmobiliarias	2.241.000	5.514.461,57	3.805.530
Agua y Gas	7.423.500	14.904.657,36	8.115.316
Electricidad	36.034.000	52.705.497,13	36.117.855
Telecomunicaciones	291.500	535.768,56	384.401
Bancos	9.923.950	60.985.863,00	51.167.735
Inversión Mobiliaria	1.994.075	3.912.972,66	2.635.695
Seguros	992.500	4.948.861,91	3.906.102
Varias	57.500	57.794,30	61.897
<b>Total acciones cotizadas</b>	<b>91.489.650</b>	<b>237.070.075,79</b>	<b>176.472.956</b>
<b>Total acciones no cotizadas</b>	<b>5.842.000</b>	<b>9.226.080,00</b>	<b>9.226.080</b>
<b>Total obligaciones cotizadas</b>	<b>10.661.000</b>	<b>10.628.901,41</b>	<b>10.625.395</b>
<b>Total cartera</b>	<b>107.992.650</b>	<b>256.925.057,20</b>	<b>196.324.431</b>

Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Industrias Agrícolas	8.927.000	26.075.931,42	18.802.047
Cubiertas y Tejados	3.441.000	21.236.390,08	16.888.063

Madrid, 31 de agosto de 1977.—11.304-C.

**EXCLUSIVAS FLORALVA, D. S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil anónima denominada «Exclusivas Floralva Distribución, S. A.», que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1977, en primera convocatoria, a las once horas, en la avenida de José Antonio, número 65; 5.º derecha, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 9 de noviembre de 1977, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la marcha de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Capdevila.—12.406-C.

**HEREDEROS DE GOMEZ-TEJEDOR, S. A.**

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de noviembre de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle San Dalmacio, número 11, en la zona industrial de Villaverde), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Chinchilla Moreno.—12.522-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MABITIMA, S. A. BARCELONA**

El próximo día 25 de octubre actual, a las cinco de la tarde, se procederá ante Notario a formalizar la amortización de las obligaciones al 6,75 por 100, emisión de 1957. El acto tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2-64.

Barcelona, 5 de octubre de 1977.—12.322-C.

**TECNIPACK, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Gremio de Comerciantes de Electrodomésticos de Barcelona, sito en la calle José Anselmo Clavé, números 2-4, 2.º, a las dieciséis horas del día 3 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 4 de noviembre, si procediese, en segunda, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación actual de la Compañía y solución que propone la Comisión nombrada en la última Junta general ordinaria de accionistas, de fecha 23 de marzo último pasado.
- 2.º Propuesta de liquidación a proveedores.
- 3.º Propuesta de disolución de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 29 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de liquidadores en número impar y determinación de las normas a que debe ajustarse la liquidación.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Parets del Vallés, 11 de octubre de 1977. El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Camps Forn.—12.502-C.

**HOTEL RISCAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 1977, y de acuerdo con los artículos 11, 12 y 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad para que asistan a la Junta general extraordinaria de esta Mercantil, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Poeta Vila y Blanco, número 4, el próximo día 15 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1. Análisis de la situación económico-financiera de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Se ruega la asistencia a esta Junta, pudiendo, el no asistente, delegar conforme a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Alicante, 14 de octubre de 1977.—Por el Consejo de Administración.—3.660-D.

**ALUMINIO HISPANO SUIZA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de sus accionistas para el día 5 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en el local social, Pasaje de la Concepción, número 17, Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo local y hora, en el siguiente día. El orden del día es el siguiente:

- 1.º Ceses, confirmaciones o nombramientos de nuevos Administradores.
- 2.º Ratificación de la decisión de dejar acogida la Entidad al beneficio legal del expediente previsto en la Ley de 26 de julio de 1922.
- 3.º Designación, en su caso, de la persona o personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente expresado.
- 4.º Otros temas relacionados con la actual situación de la Empresa.

San Felú de Llobregat, octubre de 1977. Por «Aluminio Hispano Suiza, S. A.», el Administrador, Enrique Ferohen Domínguez.—12.519-C.

**FABRICAS LUCIA ANTONIO BETERE, SOCIEDAD ANONIMA (FLABESA)**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 5 de noviembre, a las doce horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 6, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Beteré Cabeza.—12.509-C.

#### EMISIONES RADIOFONICAS ESPAÑOLAS, S. A.

(ERESA)

Esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Badalona, «Torre Mena», carretera de Mena, sin número, para tratar de las cuestiones que integran el orden del día, que seguidamente se relacionan, para el próximo día 15 de noviembre, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de tratar de las siguientes cuestiones:

1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.ª Modificación de la sección segunda de los Estatutos por los que se rige la Sociedad y concretamente del artículo 21.

3.ª Ratificación, en su caso, de los Consejeros designados en la última sesión de la Junta general.

4.ª Ampliación del capital de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.ª Adopción de acuerdos complementarios.

6.ª Ruegos y preguntas.

Para asistir a la presente Junta los socios deberán dar cumplimiento a los requisitos estatutarios y mediante el presente edicto se convoca a todos los accionistas de la Compañía.

Barcelona, 13 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo.—8.267-4.

#### FUNDACION AMELIA FERNANDEZ MARTIN

SALAMANCA

El Patronato de la «Fundación Amelia Fernández Martín» hace saber:

Que conforme a las normas legales y estatutarias correspondientes va a proceder a la venta, en pública subasta, de las fincas siguientes:

a) Casa habitación, hoy solar, sito en la plaza del Ejército, de esta ciudad, número 5, que mide 598 metros cuadrados y es la finca número 14.481 del Registro de la Propiedad de Salamanca.

b) Casa en la avenida de Italia, de esta ciudad, número 1, de 642 metros cuadrados, y que es la finca número 14.482 del Registro de la Propiedad de Salamanca.

Dicha subasta tendrá lugar en la Notaría de don Ignacio Sáenz de Santa María, calle Concejo, número 8, 1.º, de esta ciudad, el día 11 de noviembre del año en curso, a las seis de la tarde.

El precio mínimo para la subasta será el de setenta y cuatro millones cuatrocientas mil pesetas (74.400.000).

Los títulos de propiedad de los bienes objeto de la subasta y el pliego de condiciones de la misma estarán de manifiesto en la Notaría, durante las horas de oficina.

Salamanca, 4 de septiembre de 1977.—El Secretario del Patronato, Jesús Pérez de Dios.—12.516-C.

#### PROPIEDAD CASINO DEL FIGARO, SOCIEDAD ANONIMA (PROCAFISA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, en Barcelona, avenida José Antonio, número 622, piso principal, el próximo día 8 de noviembre, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y caso de no registrarse el quórum necesario, previsto en los artículos 14 de los Estatutos y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, el siguiente día 9, en el mismo domicilio y hora antes citados. La Junta se reunirá bajo el siguiente y exclusivo orden del día:

1.º Estudio de la propuesta de aumento de capital en cuatro millones de pesetas y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Estudio de la posible modificación del artículo 16 de los Estatutos, relativo al número de componentes del Consejo de Administración, y, en su caso, elección de los nuevos Consejeros.

3.º Otorgar las facultades necesarias para elevar los acuerdos a escritura pública y su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Figaró, 7 de octubre de 1977.—Por el Consejo de Administración, Ramón Arbós Batista, Presidente.—8.271-13.

#### IBERICA DE TRANSPORTES, S. L.

Junta general extraordinaria

Los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará, en

primera convocatoria, el próximo día 4 de noviembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Concepción Arenal, número 2, bajo, de Lugo, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Acuerdo de disolución y subsecuente liquidación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales y al número 3 del artículo 30 de la Ley reguladora de las Sociedades de Responsabilidad Limitada de fecha 17 de julio de 1953.

Segundo.—Conferir, en su caso, a un Administrador o a otra persona que designen poderes o amplias facultades para llevar a cabo la plena efectividad de los acuerdos adoptados de disolución y liquidación.

Tercero.—Aprobación del balance resultado después de efectuada la liquidación de la Sociedad.

Lugo, 30 de septiembre de 1977.—El Administrador, Manuel Pernas Núñez.—3.662-D.

#### CONSTRUCCION INDUSTRIAL DE EDIFICIOS, S. A.

CONVERSION DE OBLIGACIONES

Emisión septiembre 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Compañía que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones convertibles de 18 de septiembre de 1974, se procederá durante el presente mes de octubre al canje de las obligaciones cuya conversión sea solicitada por los señores obligacionistas, con derechos a participar en los resultados sociales a partir del 1 de octubre corriente.

A los efectos del canje, las obligaciones se estiman a la par, 1.000 pesetas por obligación, y las acciones al cambio medio resultante de las cotizaciones del último trimestre con reducción de un 12 por 100, el cual, según certificación de la Junta Sindical de Bolsa, resulta neto al 132 por 100, valorándose las acciones a 1.320 pesetas por acción.

Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

Las diferencias que por fracción de acción se produzcan en el canje serán satisfechas en metálico por los tenedores.

Las solicitudes de conversión pueden efectuarse a través de «Financing, S. A.», las Entidades bancarias Banco Industrial de Cataluña y Banco Industrial del Mediterráneo y en nuestras oficinas de avenida José Antonio, 133, Barcelona.

Barcelona, 7 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.514-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).